

Órdenes y órdenes en el discurso del docente argentino.

Alvarez, Guadalupe.

Cita:

Alvarez, Guadalupe (2004). *Órdenes y órdenes en el discurso del docente argentino*. Congreso Internacional Políticas Culturales e Integración Regional. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Ciudad de Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/guadalupe.alvarez/65>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/p0zR/P0k>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LECTURA Y ESCRITURA

ÓRDENES Y ÓRDENES EN EL DISCURSO DEL DOCENTE ARGENTINO Análisis a partir de la noción de Macro Acto de Habla¹

[Guadalupe Álvarez](#)

Centro de Investigaciones en Antropología Filosófica y Cultural,
Universidad Nacional de Mar del Plata - CONICET | Argentina

[Resumen](#)

unaguadadelmundo@hotmail.com

1. INTRODUCCIÓN

Desde una perspectiva pragmática (Mey, 1993, Verschueren, 1995, 1999, Menéndez, 1997), centrada en el Análisis del Discurso (Lavandera, 1985, 1988, Pardo, 1995), propongo estudiar el discurso producido por el docente durante las interacciones comunicativas en el aula. En particular, me interesan los Macro Actos de Habla cuya fuerza predominante es la orden y su objeto perlocutivo, el compromiso del oyente con la acción que el hablante pretende.

Para llevar a cabo el análisis, presento una definición operativa del Macro Acto de Habla y, a partir de ella, analizo y establezco diferencias entre los Macro Actos de Habla dirigidos a una parte o al grupo completo en general y los dirigidos a uno o varios alumno/s identificado/s.

2. EL MACRO ACTO DE HABLA

Teniendo en cuenta el acto de habla tal como los definen y analizan primero Austin (1962) y luego Searle (1969) y Habermas (1981), se puede advertir que estos autores han asociado ese concepto con la noción gramatical de oración o la noción lógica de proposición. Apartándose de esta perspectiva tradicional, varios autores han señalado la necesidad de extender o, directamente, han extendido los límites del estudio de los actos de habla: de la oración o la proposición al discurso (Searle, 1992; Brown y S. Levinson, 1987; Lavandera, 1985; Van Dijk, 1980; Pardo, 1985; Geis, 1995; Menéndez, 2000 entre otros).

A partir de estas críticas, extendiendo los alcances del concepto de fuerza ilocutiva y objeto perlocutivo para definir el **Macro Acto de Habla**² (MAH desde aquí).

En función de este trabajo, la **fuerza ilocutiva** es la fuerza convencional asociada con lo que un hablante dice, la manera con la cual se utiliza lo dicho: "preguntando o respondiendo a una pregunta, dando alguna información o dando seguridad, formulando una advertencia, anunciando un veredicto o un propósito, concertando una entrevista o haciendo exhortación o una crítica, haciendo una identificación o una descripción y muchos otros semejantes" (Austin 1971: 143). En este sentido, Cortés y Menéndez (2002) conciben la fuerza ilocutiva como la dimensión accional del lenguaje. Para determinarla

¹ En ese trabajo se presentan algunos resultados parciales del proyecto de investigación doctoral, "Un modelo de análisis en términos secuenciales de los intercambios comunicativos en el aula", que estoy actualmente desarrollando bajo la supervisión de S. M. Menéndez y Ma. L. Pardo.

² Si bien la denominación es similar a la propuesta por T. V. Dijk (1980), los supuestos teóricos y metodológicos que sostienen la definición de esta unidad son diferentes a la de ese autor.

establezco relaciones entre las selecciones realizadas en el sistema lingüístico y una serie de factores contextuales, sobre todo situacionales y co-textuales.

Con respecto al **objeto perlocutivo**, considero que es el efecto o consecuencia que se intenta lograr en alguien a partir de lo que uno dice (Austin, 1971: 145). Esto resulta diferente a la **secuela perlocutiva** (Austin, 1971: 163) que es el efecto logrado por lo dicho pero sin que el hablante lo haya pretendido. Así se puede decir “Intenté prevenirlo pero sólo conseguí alarmarlo”. Si bien considero que este segundo aspecto es fundamental para el estudiar las interacciones comunicativas, en este caso tengo en cuenta solamente el objeto perlocutivo.

Extendiendo los alcances de ambos conceptos más allá del acto de habla simple, defino el MAH como una unidad de análisis que reconoce que una fuerza ilocutiva y un objeto perlocutivo determinados, que trascienden los límites de la oración gramatical, la proposición lógica e, incluso, la emisión (si esta se entiende como una oración emitida con una referencia y predicación) y coocurren con recursos lingüísticos combinados que le dan forma (el acento, el modo del verbo, la modalidad, etc.), recurren en relación con un tema específico en el discurso de un hablante en determinado fragmento de un intercambio comunicativo.

El MAH-orden se caracteriza porque el hablante H se refiere a un estado que desea ver realizado en el mundo objetivo³ y pretende que O lo produzca (Habermas, 1987 [1981]: 416). El H manifiesta una posición de poder con respecto a O.

En función de este concepto, distingo los MAH en los que se ordena dar información y en los que se ordena la realización de otros tipos de acciones generalmente extralingüísticas. En este trabajo, me ocupo de los segundos. El objeto perlocutivo de estos MAHs es el compromiso de O con la acción que H pretende que realice.

3. METODOLOGÍA, CORPUS Y MUESTRA TEÓRICA

Esta investigación es cualitativa (Guba y Lincoln, 1998) y se realiza respetando los lineamientos del Análisis del Discurso (Lavandera, 1985, 1988; Pardo, 2002) desde una perspectiva pragmática (Mey, 1993; Verschueren, 1995, 1999; Menéndez, 1997). Así distingo el texto del discurso y empleo el Análisis del Discurso para el primero y una teoría de medio rango (Hymes, 1984 [1964]) para el segundo.

El corpus está integrado por 8 clases de Lengua correspondientes a 7º año del tercer ciclo de la Educación General Básica (EGB). Las clases de Lengua han sido grabadas durante el período 2000-2002 en dos instituciones de la ciudad de Mar del Plata (Argentina). Una es un colegio privado a la que asisten los hijos de profesionales y comerciantes de clase media. Otra es una escuela estatal calificada como *establecimientos de alto riesgo* por el Consejo Escolar. Sus alumnos viven en las villas que se ubican en las cercanías y son hijos de trabajadores del campo o cartoneros que se encuentran, en muchos casos, sin empleo.

Las pautas de transcripción que figuran en los ejemplos son: / (pausa intraturno),: (alargamiento de vocal), - (corte abrupto), () (dudas del transcriptor).

Teniendo en cuenta el corpus, la unidad de análisis y las categorías lingüísticas a relevar, he diseñado la muestra teórica:

³ Habermas (1981) distingue en el mundo externo al mundo objetivo y al social y considera que el mundo interno o subjetivo lo complementa.

Congreso Internacional “Políticas Culturales e Integración Regional”

Buenos Aires, 30 de marzo a 2 de abril de 2004

CATEGORÍAS LINGÜÍSTICAS	MACRO ACTO DE HABLA		
Persona	Fuerza ilocutiva (orden)	Objeto perlocutivo	Tema
Modo y tiempo verbal	7° EGB (privada)		7° EGB (pública)
Modalidad (modalizadores)	4		4

Tal como muestra el cuadro, analizo los Macro Acto de Habla en 8 clases de 7° año de EGB (4 de un colegio privado y 4 de una escuela estatal).

En el discurso de la docente, me interesa relevar la recurrencia de una fuerza ilocutiva (la orden) y un objeto perlocutivo (el compromiso de O con una acción) con relación a un tema y su co-ocurrencia con una serie de recursos lingüísticos que le dan forma. En particular, la persona, el modo, el tiempo y la modalidad. Para desarrollar este análisis, he utilizado definiciones operativas de cada una de estas nociones junto con las de fuerza ilocutiva y objeto perlocutivo incluidas antes.

La **modalidad** es la representación gramatical parcial de la fuerza ilocucionaria (Cortés y Menéndez, 2002). Según Palmer (2002), puede ser proposicional (epistémica o evidencial), si da cuenta de las actitudes del hablante con respecto a la verdad de lo que dice o eventual (deóntica o dinámica), si se refiere a hechos que son potenciales. Sus marcas gramaticales son sufijos individuales, enclíticos y partículas, inflexiones o verbos modales.

El **modo verbal** es la representación morfológica de las posibles actitudes del hablante (Cortés y Menéndez, 2002). Es decir que las diferentes clases flexivas que lo constituyen, imperativo, indicativo y subjuntivo, manifiestan distintos contenidos de la modalidad.

En el caso del **tiempo**, aclaro simplemente si el verbo explicita pasado, presente o futuro.

La categoría **persona** indica que la manera en que el hablante predica sobre sí (Pardo, 1995) o su oyente y esto puede ser una primera persona, una segunda o una tercera del plural o del singular.

4. ANÁLISIS

Teniendo en cuenta las definiciones propuestas, he relevado en las clases del corpus 93 MAHs-orden con el objeto perlocutivo ya descrito. Estos pueden dividirse en dos grupos: a) los dirigidos a toda o a una parte de la clase y b) los dirigidos a un/os alumno/s determinado/s. En ambos casos, los MAHs pueden clasificarse según los recursos utilizados.

Grupo a (52 casos)

a.1: 1° p. plural con verbo/s en presente del indicativo. Modalidad eventual. Suelen aparecer con modalizadores como *podemos*. Hay 8 casos.

Ejemplo 1: *bueno/ podemos hacer silencio/ nos ponemos a trabajar/ seguimos leyendo esto*

a.2: 3° p. plural con verbo/s en presente del indicativo. Modalidad eventual. Hay 9 casos.

Ejemplo 2: *los que no lo tienen lo copian*

a.3: 1º p. singular con verbo/ en presente del indicativo. Modalidad eventual con el modalizador *quiero que*. Hay 3 casos.

Ejemplo 3: *los quiero sentados*

a.4: 3º p. plural con verbo/s en imperativo. Modalidad eventual. Hay 8 casos.

Ejemplo 4: *salgan al recreo/ entreguen chicos/ salgan a-/ salgan todos al recreo*

a.5: Infinitivos y otros recursos (basta, nombre con alargamiento de vocal, etc.). Modalidad eventual. Hay 4 casos.

Ejemplo 5: *ay chicos/ basta de hacer eso*

a.6: Recursos combinados: 1º p. plural o singular presente del indicativo + 3º p. sing. o plural en presente del indicativo o subjuntivo y/o 2º p. plural en presente del indicativo o subjuntivo. Modalidad eventual y modalidad proposicional. Hay 14

Ejemplo 6: *número uno hay compañeros que están teniendo una evaluación / podemos bajar la voz/ porque realmente estamos molestando/ número dos estoy tratando de dictar actividades/ ¿podemos hacer silencio?*

a.7. Recursos combinados: negación + 2º p. plural con verbo en presente del subjuntivo + negación + 2º p. plural con verbo en presente del indicativo. Modalidad eventual (modalizadores *tener que*) y modalidad proposicional. Hay 1 caso.

Ejemplo 7: *no pierdan mucho tiempo/ porque no tienen mucho tiempo para hacer la prueba*

a.8 Recursos combinados: 2º p. plural con verbos en imperativo + otros recursos. Modalidad eventual y modalidad proposicional. Hay 5 casos.

Ejemplo 8: *P: atiendan chicos todos/ por favor/ para la semana que viene/ la próxima clase que es el día:::*

A5: *miér[coles*

A8: [*miércoles*

P: *miércoles / tienen que tener terminada las veinte preguntas ¿sí? ((murmillos)) y nada más que esto/ chicos (escuchen) porque no terminé de hablar/ ¿me pueden escuchar?/ para el día miércoles entonces/ ¿yo dije que guardarán?*

Grupo b (41 casos)

b.1: 2º p. singular plural con verbo/s en imperativo. Modalidad eventual. Hay 10 casos.

Ejemplo 9: *seguí seguí*

a.2: 2º p. singular con verbo/s en presente del indicativo en pregunta. Modalidad proposicional. Hay 6 casos.

Ejemplo 10: *¿qué hacés Darío parado?*

a.3: 2º p. singular + negación + verbo/s en presente del subjuntivo. Modalidad eventual. Hay 4 casos.

Ejemplo 11: *Darío:::/:/ no te desubiques*

a.4: Infinitivo o participio + (nombre). Modalidad eventual. Hay 3 casos.

Por ejemplo 12: *Federico sentado*

a.5: Recursos combinados: 2º p. singular plural con verbo + otros recursos (1º p. p. presente indicativo). Modalidad eventual. Hay 10 casos.

Por ejemplo 13: *abajo:::/ abajo:::/ chicas por favor bajen de acá/ vamos / no pueden estar acá/ vamos / abajo*

a.6: Recursos combinados: 2º p. singular con verbo/s en presente del indicativo en pregunta + otros recursos. Modalidad proposicional y modalidad eventual. Hay 2 casos.

Ejemplo 14: *¿se puede saber por qué estás conversando y matándote de risa como si ya hubieras terminado? /¿cuántas veces te voy a tener que llamar la atención Javier?/ no seas cansador/ ¿estamos?/ un chiste una charladita está bien pero toda la hora charlando y paveando no/ ¿estamos?*

a.7. 3º p. singular verbo en presente del subjuntivo en pregunta. Modalidad proposicional. Hay 2 casos.

Ejemplo 15: *¿qué te pasa a vos Diego?*

a.8 recursos combinados: 1º p. singular + otros recursos. Modalidad proposicional. Hay 4 casos.

Ejemplo 16: *Virginia/ creo que ahí sabés que no podés estar sentada*

5. LOS FACTORES CONDICIONANTES DE LAS DIVERSAS CONFIGURACIONES DEL MAH-ORDEN

La propuesta de Brown y Levinson (1987) permiten explicar las características señaladas en el discurso de la docente.

Como indican estos autores, las personas se preocupan por cuidar la cara o imagen social, entendida en términos de deseos complementarios: **la imagen negativa** es el deseo de que no nos impongan lo que tenemos que hacer y **la imagen positiva** es el deseo de que los demás aprecien los que nosotros apreciamos (Brown y Levinson, 1987: 62).

Sin embargo, cuando la gente habla, suele amenazar la imagen social. Las órdenes, por ejemplo, amenazan la imagen negativa del oyente.

Para atenuar la amenaza a la imagen social, se emplean estrategias de cortesía que permiten realizar los actos de manera menos abierta y directa.

El análisis realizado señala que las formas directas, abiertas son más usuales en los MAHs-orden que están dirigidos a uno o varios alumno/s identificado/s que en los que se dirigen a una parte o al grupo completo en general. En estos últimos casos (grupo b), resulta más frecuente el uso de estrategias de cortesía, es decir, recursos que atenúan la fuerza de la orden: la 1º p. plural en presente combinado con otros recursos o la 2º p. persona plural en presente del indicativo.

Considerando que el hecho de que las formas directas estén presentes en ambos grupos, más allá de las diferentes frecuencias, he pensado que el "las características del destinatario/audiencia" (si está identificado o no, por ejemplo) es un factor importante pero no el único que condiciona que la orden sea más o menos directa.

A partir de esto, observo que las formas directas aparecen con mayor frecuencia en los MAHs que tratan sobre la disciplina y el comportamiento de los alumnos o se utilizan para captar la atención y controlar la cantidad de habla y, en cambio, son menos frecuentes en los MAHs que tratan sobre la organización y realización de las actividades de la clase.

Una cuestión similar han destacado Cortés y Menéndez (2000): la estrategia "resolver actividades" permite la alternancia de la forma directa con las formas mitigadas de

la orden, a diferencia de la estrategia “mantenimiento de la disciplina” que favorece la aparición de las formas imperativas sin mitigación.

En síntesis, no sólo el tipo de destinatario sino también los temas tratados condicionan el modo en que la docente realiza órdenes en el aula.

En trabajos futuros, me ocuparé de analizar en detalle la relación que se establece entre las configuraciones de MAH-orden señaladas y el objeto perlocutivo.

BIBLIOGRAFÍA

- AUSTIN, J. (1989 [1962]): *Cómo hacer cosas con palabras*. Madrid: Paidós.
- BROWN, P. y S. LEVINSON (1987): *Some universals in language usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- GEIS, M. L. (1995): *Speech acts and conversational interaction*. Cambridge: University Press.
- GUBA, E.G. y Y. S. LINCOLN (1998): “Competing Paradigms in Qualitative research”, en DENZIN, N. K. & Y. S. LINCOLN: *The Landscape of Qualitative Research*. Thousand Oak, CA: Sage.
- HABERMAS, J. (1987 [1981]): *Teoría de la acción comunicativa I Racionalidad de la acción y racionalización social*. Taurus: Madrid.
- HYMES, D. (1974 [1964]): “Hacia una etnografía de la Comunicación”, en: GARVIN P. L. e Y. LASTRA DE SUÁREZ (eds.): *Antología de etnolingüística y sociolingüística*, 48-89. México DF: UNAM.
- LAVANDERA, B. (1985): *Curso de lingüística para el análisis del discurso*. Buenos Aires: CEAL.
- LAVANDERA, B. (1988): “The study of language in its socio-cultural context”, en: F. Newmayer (ed.): *Linguistics: The Cambridge Survey: IV Language: The socio-cultural Context*. London: Cambridge University Press, 1-13.
- MENÉNDEZ, S. M. (2000): “Significado “semántico” y significado “pragmático”: dos enfoques complementarios para el análisis discursivo”, en *Congreso Internacional de Semántica* (Universidad de la Laguna, 1997). Madrid: Clásicas. Vol. I.
- MENÉNDEZ, S. M. y Adriana CORTES (2002): “Modo, modalidad y fuerza ilocucionaria: las relaciones evidentes”, en *Actas del IX Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística*. Córdoba: Facultad de Lenguas.
- MEY, J. L. (1993): *Pragmatics. An introduction*. Oxford: Blackwell.
- PALMER, F. R. (2001): *Mood and Modality*. Cambridge: Cambridge Press.
- PARDO, M. L. (1995): *La gestación del texto: la Emisión Líder*. Buenos Aires: Archivos CIAFIC.
- RIDRUEJO, E. (1999): “Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas”, en Bosque I. y V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua español*. Madrid: Espasa.
- SEARLE, J. (1980 [1969]): *Actos de habla*. Madrid: Cátedra.
- SEARLE, J. (1977 [1975]): Actos de habla indirectos. *Teorema* VII/1: 23-53.
- SEARLE, J. (1993 [1979]): *Expression and meaning*. Cambridge: CUP.
- SEARLE, J. (1992 [1983]): *Intencionalidad. Un ensayo en la filosofía de la mente*. Madrid: Tecnos.
- SEARLE, J. (1992): *(On) Searle on conversation*. Amsterdam Philadelphia: Johns Benjamins.
- VAN DIJK, T. A. (1988 [1980]): *Estructuras y funciones del discurso*. México: Siglo Veintiuno.
- VERSCHUEREN, J. (1995): “The Pragmatic Perspective”, en J. VERSCHUEREN; J. ÖSTMAN y J. BLOMMAERT, *Handbook of Pragmatics*. Amsterdam: Manual.